Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA FINAL DE EJECUCIÓN

CONTRATO:	No. SI-SEM-008-2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S NIT. 900.661.585-7
OBJETO DEL CONTRATO	IMPLEMENTAR EL PROYECTO DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, PARA AMPARAR EL SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA PARA LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, TOMANDO COMO REFERENCIA LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROGRAMA DE CONECTIVIDAD ESCO
VALOR DEL CONTRATO:	MIL SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. ($1.072.714.782,86) incluido costos directos e indirectos
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) MESES Y SIETE (07) DÍAS, sin exceder el 10 DE DICIEMBRE DE 2023 DISTRIBUIDOS ASÍ: SIETE (07) DÍAS DE INSTALACIÓN Y CINCO (05) MESES DE SERVICIO, CONTADOS A PARTIR DE QUE SE HAYA CUMPLIDO LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO Y SE HAYA SUSCRITO EL ACTA DE INICIO.
FECHA ACTA DE INICIO:	24 DE JULIO DE 2023
PERIODO DE EJECUCIÓN:	24 DE JULIO AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	23001146 de 02 de Junio de 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL:	23001322 de 13 de Julio de 2023
FORMA DE PAGO:	: El valor del presente contrato se pagará de la siguiente manera: a. UN PAGO ANTICIPADO, equivalente al 30% del valor del contrato, una vez suscrita el acta de inicio y presentada la cuenta de cobro. b. UN SEGUNDO PAGO, equivalente al 15% del valor del contrato, una vez transcurra 1 (un) mes de prestación del servicio de conectividad y se verifique la entrega, instalación y configuración de los equipos de mejoramiento de la red y los demás equipos contemplados en el contrato, previa entrega de cuenta de cobro o factura, certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato, certificado expedido por cada rector de institución educativa beneficiada donde se acredite la prestación del servicio, acreditación de los pagos que en materia de salarios y seguridad social deberá efectuar el futuro contratista, y demás documentos solicitados por tesorería municipal. c. UN TERCER PAGO equivalente al 15% del valor del contrato, una vez transcurran 3 (tres) meses de ejecución del contrato, previa verificación de la prestación del servicio de conectividad, entrega de cuenta de cobro o factura, certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato, certificado expedido por cada

Powered by CamScanner

	rector de institución educativa beneficiada donde se acredite la prestación del servicio, acreditación de los pagos que en materia de salarios y seguridad social deberá efectuar el futuro contratista, y demás documentos solicitados por tesorería municipal. c. UN CUARTO PAGO equivalente al 20% del valor del contrato, una vez transcurran 4 (meses) meses de ejecución del contrato, previa verificación de la prestación del servicio de conectividad, entrega de cuenta de cobro o factura, certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato, certificado expedido por cada rector de institución educativa beneficiada donde se acredite la prestación del servicio, acreditación de los pagos que en materia de salarios y seguridad social deberá efectuar el futuro contratista, y demás documentos solicitados por tesorería municipal. d. UN PAGO FINAL equivalente al 20% del valor del contrato al término de ejecución del mismo previo cumplimiento del objeto contractual y entrega de cuenta de cobro o factura, certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato, acreditación de los pagos que en materia de salarios y seguridad social deberá efectuar el futuro contratista, certificado expedido por cada rector de institución educativa beneficiada donde se acredite la prestación del servicio, acta final de ejecución, acta de liquidación y demás documentos solicitados por tesorería municipal, informe final de ejecución, la garantía otorgada debidamente actualizada y aprobada por la oficina de asesora jurídica si a ello hubiere lugar.
VALOR A PAGAR:	$631.489.332,31

2

En Montería, a los dieciséis (16) días del mes de mayo del año 2024, se reunieron en la Secretaría de Educación Municipal, **MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO**, en calidad de SUPERVISOR del contrato No. SI-SEM-008-2023, y la señora **ELSA ISABEL BRITO CÓRDOBA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.614.257 de Bucaramanga, representante legal de la RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S, identificada con el NIT. No. 900.661.585 - 7, en su calidad de CONTRATISTA, con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio del objeto del contrato durante el periodo comprendido entre el VEINTICUATRO (24) de JULIO de 2023 al DIEZ (10) de diciembre del año 2023, por lo que una vez revisada y verificada la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista el día OCHO (8) de mayo de 2024 se realiza el siguiente balance financiero:

BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	$1.072.714.782,86
VALOR PAGADO A LA FECHA	$321.814.434,86
VALOR EJECUTADO	$ 953.303.767,17
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$119.411.015,69
VALOR EFECTIVAMENTE A PAGAR	$631.489.332,31

Powered by CamScanner

CONSTANCIAS

3

I. Se desea dejar constancia de que, a pesar de que el plazo del contrato era de 5 meses y 7 días, con una fecha límite del 10 de diciembre de 2023, dado que el acta de inicio fue suscrita el 24 de julio de 2023, el periodo de ejecución solo pudo ser de un máximo de 137 días. Por esta razón, se glosaron para todos los ítems del contrato 13 días de ejecución.

II. El supervisor del contrato desea dejar constancia de que, durante la ejecución del contrato, el contratista cumplió de manera parcial con el ítem del presupuesto relacionado con la obligación de suministrar internet de 3790 Mbps simétricos en fibra óptica en el Core principal. Esto se debe a que el contratista durante el periodo inicial prestó solo 2000 Mbps del ancho de banda requerido. Razón por la cual se glosó el servicio no prestado.

III. El supervisor del contrato desea dejar constancia de que, durante la ejecución del contrato, el contratista cumplió de manera parcial con los ítems del presupuesto relacionados con la obligación general de proporcionar conectividad, soporte técnico y una mesa de ayuda integral. Esto se debe a que le resultó imposible garantizar uniformidad en la fecha de conexión de cada una de las sedes educativas beneficiadas, iniciando sus actividades de manera dispar, y en algunos casos, posteriormente a la fecha establecida en el contrato. Razón por la cual se glosó el servicio no prestado.

IV. De igual manera se deja constancia que el Contratista RB Comunicaciones y Mantenimientos S.A.S dentro del periodo de ejecución del contrato no logro brindar conectividad a una (1) de las 85 sedes educativas oficiales del Municipio de Montería razón por la cual se glosaron todos los ítems del presupuesto relacionados con esta sede educativa.

Por todo lo anterior se certifica que el contratista cumplió con las obligaciones descritas en el contrato y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta final.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2024

MARINO ELINGER GÓMEZ ARGUMEDO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUPERVISOR

ELSA ISABEL BRITO CÓRDOBA
C.C. N°1.098.614.257 de Bucaramanga
R/L **RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S.**
Nit: No. 900.661.585 - 7
CONTRATISTA

Proyectó Técnicamente: Amaury Barrera, Profesional de apoyo-Calidad Educativa
Proyectó Técnicamente: Alberto Salomé, Profesional de apoyo-Calidad Educativa
Proyectó Jurídicamente: Gerardo Gómez, Profesional Jurídico-SEM

Powered by CamScanner